



ACTA No. 53			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de Instructores en estado de Cumple de Acuerdo con Criterios de selección por Programa – complementaria FIC			
CIUDAD Y FECHA:	Quibdó, noviembre 25 del 2025	HORA INICIO: 09: am	HORA FIN: 11: am
LUGAR Y/O ENLACE:	Despacho de la directora con Funciones de Subdirección de Centro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Chocó/ CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Revisión del Banco de Instructores 2025 para la escogencia de los candidatos a vacantes ofertadas por el Centro de Formación de acuerdo con los lineamientos de la circular N° 3-2024-000278 del 11 de noviembre de 2024.2. Valoración de hojas de vida de los aspirantes que después del proceso de revisión por parte del Comité de Revisión de requisitos estén en estado CUMPLE y selección teniendo en cuenta los criterios adoptados por el centro de formación para cada uno de los programas de formación (Anexo acta de criterios de selección).			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Formalizar mediante acta la escogencia de los aspirantes en el banco de instructores 2025, que cumplen los requisitos para proveer las vacantes con que cuenta el centro de formación, agotado el proceso inicial de revisión de cumplimiento de requisitos realizado por el Comité de Verificación.</p>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>El Comité de Verificación de instructores contratistas, en la búsqueda de lo mejor para la Institución, aplicó el procedimiento dispuesto para la verificación de la idoneidad del personal a contratar a partir de la identificación de las necesidades de las áreas o programas de formación, las metas de formación, el presupuesto asignado para la vigencia 2025, el cumplimiento de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir y los valores, principios y compromisos institucionales, con el propósito de minimizar los riesgos que pudieran afectar la calidad de los procesos.</p> <p>Por esta razón, se procede a seleccionar los instructores para cubrir las vacantes ofertadas entre los aspirantes que CUMPLEN para la vacante del programa Complementaria FIC</p>			



1. Revisión de las postulaciones a las vacantes ofertadas en el banco de instructores 2025 para el programa Complementaria FIC.

Teniendo el conocimiento del perfil del diseño curricular registrado en el Banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo (APE) para atender las competencias en cada necesidad, se realizó la respectiva revisión de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir por parte de los aspirantes y a consolidar el listado de los instructores disponibles con estado “Cumple”

Para la vacante ofertada en la convocatoria del banco de instructores 2025 (se anexa acta de verificación de requisitos del Comité de Verificación).

2. Análisis de los perfiles de los aspirantes que cumplen para las vacantes del centro y selección de las personas a contratar

La Coordinadora Académica YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO, presentó a la directora regional (E) con funciones de subdirectora, los resultados definitivos de la revisión de los requisitos para los aspirantes que cumplen con el perfil para proveer la vacante ofertadas por el centro de formación.

Teniendo como base que, conforme a los lineamientos institucionales (Resolución 3-2023-000212 así como la 3-2024-00278) establecen que las experiencias SENA son tenidas en cuenta como experiencia técnica y experiencia docente, los resultados fueron los siguientes:

PROGRAMA	VACANTE	ORDEN	NOMBRE COMPLETO	NECESIDAD	MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE PAVIEMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO	36682	1	VICTOR MANUEL CORDOBA MENA	1	QUIBDÓ
CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	36682	2	OBED RENTERIA MENDOZA	1	QUIBDÓ



CONCLUSIONES				
1. Fueron seleccionados dos (02) instructores, para orientar formación complementaria en el programa de COMPLEMENTARIA FIC . 2. Que este será contratado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos en el área de Contratación.				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Entregar el acta de selección a los Coordinadores Académicos para iniciar proceso de contratación	25/11/2025	CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO	Coordinación Académica	SI	Ninguna	<i>Yilse A Ruiz</i>
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ	Directora con funciones de subdirectora de Centro	SI	Ninguna	



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

